



# NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*

EXP-UNC N° 0047975/2011



**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad en el sentido de que se autorice la reconversión de cargos propuesta en el presente pedido y, una vez obtenida dicha reconversión, designe por concurso a los docentes que se detallan en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todo de acuerdo al Convenio 677/2011; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente reconversión presupuestaria se solicita en virtud de lo establecido en el Convenio arriba citado suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Córdoba que acuerda el marco del PROGRAMA DE UNIFICACIÓN DE CARGOS DOCENTES CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA sujeto a las cláusulas que allí se indican;

Que en razón a las cláusulas de dicha norma el Ministerio se compromete a presupuestar la dedicación exclusiva en el cargo de mayor jerarquía alcanzado por esos docentes y, por otra parte, a otorgar además por cada uno de ellos un cargo de dedicación simple;

Que por su parte la Universidad se ha comprometido a designar a esos docentes por concurso suprimiendo sus cargos semiexclusivos y a llamar de forma inmediata a selección de antecedentes y concursos los cargos simples nuevos;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones previa verificación de cargos y partidas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Departamento liquidación y sueldo del Área Personal y Sueldos de fecha 26 de Septiembre de 2011, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 7 (siete), por el cual se solicita la **creación de tres cargos (101) de Profesor Titular de dedicación exclusiva, cuatro cargos (111) de Profesor Adjunto de dedicación simple, cuatro cargos (109) de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, cuatro cargos (115) de Profesor Asistente de dedicación simple y un cargo (113) de Profesor Asistente de dedicación exclusiva** desde el día de la fecha.

*Luis L. L. L.*



NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0047975/2011



ARTICULO 2°. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **510**

JC

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades